



## Normativa para la zona de Parque del 9 Rallyesprint Afició

En primer lugar, recordad que se trata de una zona residencial y que, el acceso al parque, está prohibido hasta las 07.30h.

Desde la rotonda, hasta después de la primera calle debe quedar libre, por lo que, empezaremos a aparcar 15m después de ésta, para poder montar el control de entrada y salida de parque.

Evitar dejar espacio innecesario entre las asistencias, ya que el espacio es limitado y debemos caber todos.

No se pueden bloquear entradas a calles, ni garajes, porqué, aunque tengamos la reserva de la calle, siempre debemos tener rutas para evacuación de emergencia.

Es necesario que se haga caso a los oficiales de parque para la seguridad de todos y el buen funcionamiento de la prueba, hacer caso omiso a sus órdenes, puede llevar a sanciones por parte de los Comisarios deportivos.

Dirección de Carrera